



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja Norma Gonzalez L.20106

VISTO La comunicación, recibida por llamado telefónico, de la Sra. GONZALEZ, NORMA (Leg. 20106) en la cual informa que ANSeS le ha otorgado el beneficio de la jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

El Distanciamiento Social Obligatorio dispuesto por 297/20 y sus prórrogas hasta el 27 de abril del corriente año, con motivo de la Pandemia por CODIV - 19;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dar de baja a la Sra. GONZALEZ, NORMA (Leg. 20106) en el cargo No Docente 366-6-7A del Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 17/04/2020 por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. GONZALEZ, NORMA (Leg. 20106) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (sita en Independencia 209 1 piso), cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19), y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

